



# SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

## REPORTE INDIVIDUAL CONCEPTO TECNICO

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.



Reporte individual Concepto Tecnico de Id: 7151

SOFTWARE					Regional: CESAR	INCLUYE ADQUISICIÓN DE						
Software Existe	Software Vigente	Contrato Vigente	Beneficiario	Software Nuevo		Reclasificar	Software Licenciado	Hardware	Servicios TI	Sistemas de Información		
NO	NO	NO	NO	NO	Centro: CENTRO DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MINERO	NO	NO	SI	NO	NO		
					Modalidad Contratación: MINIMA CUANTIA (MC)							
IDCONTROL	OBJETO DEL CONTRATO				NOMBRE DOCUMENTO	CUMPLE	NOMBRE METADATO	UBICACIÓN DENTRO DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES	USUARIO GRABO	FECHA GRABO
7151	Compra de equipos de sistemas y escáneres para dotar el laboratorio de digitalización del Centro de Operación y Mantenimiento Minero del SENA Regional Cesar											
VERIFICACIÓN												
USUARIO		ESTADO		FECHA								
YADIRA ELIANA LEON CHAPARRO		FAVORABLE CON EXCEPCIONES		17/05/2023 15:52:04								
MIGUEL ANGEL CEPEDA DUARTE		FAVORABLE CON EXCEPCIONES		17/05/2023 14:05:17								
JEMNY LINEY PEREZ MELON		EN REVISION		12/05/2023 15:32:17								
JUDIT CEPEDA RINCÓN		EN REVISION		05/05/2023 17:53:28								
					CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.1							
						SI	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Págnas 0 a la 0	Ok		macepedad	17/05/2023 12:48:02
					COTIZACION/PROPUESTA No.1							
						NO	COTIZACION Y/O PROPUESTA	Págnas 0 a la 0	No sería valida, ya que sobrepasa la cantidad de elementos basado en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR indicado en el Formato de estudios previos, también basado en ese documento se indica que la adquisición será a través de Grandes Superficies mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano		macepedad	17/05/2023 13:43:04
					COTIZACION/PROPUESTA No.2							
						SI	COTIZACION Y/O PROPUESTA	Págnas 0 a la 0	Ok		macepedad	17/05/2023 13:43:34
					ESTUDIO DE MERCADO No.1							
						SI	ESTUDIO DE MERCADO	Págnas 0 a la 0	Ok		macepedad	17/05/2023 13:27:42



## SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

### REPORTE INDIVIDUAL CONCEPTO TECNICO

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

Reporte individual Concepto Tecnico de Id: 7151



FICHA TECNICA DE HARDWARE No.1								
		NO	1. NOMBRE DEL PRODUCTO	Págnas 0 a la 0	Ok		macedad	17/05/2023 13:34:30
		SI	2. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS A DEFINIR	Págnas 0 a la 0	Para el PC All in One se recomienda que el procesador sea de 11 generación o superior.		macedad	17/05/2023 13:36:57
		NO	3. EMPAQUE Y ROTULADO	Págnas 0 a la 0	No especifica		macedad	17/05/2023 13:33:30
		NO	4. PRESENTACION	Págnas 0 a la 0	No especifica		macedad	17/05/2023 13:37:47
		SI	5. GARANTIA	Págnas 0 a la 0	Ok		macedad	17/05/2023 13:33:47
MODELO ESTUDIO PREVIO No.1								
		NO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR	Págnas 0 a la 0	La Oficina de Sistemas solo emite concepto técnico, las regionales centros y dependencias son responsables del concepto jurídico y financiero		macedad	17/05/2023 12:45:40
		NO	OBSERVACIONES DEL PROCESO	Págnas 0 a la 0	El concepto técnico es FAVORABLE CON EXCEPCIONES Revisar las observaciones y ajustar los documentos antes de salir al proceso de contratación.	ES IMPORTANTE TENER PRESENTE QUE LA OFICINA DE SISTEMAS SOLO EMITE CONCEPTO TÉCNICO SOBRE ELEMENTOS TIC, LAS DIRECCIONES, REGIONALES Y CENTROS SON RESPONSABLES DEL CONCEPTO JURÍDICO Y FINANCIERO; Además de garantizar que los elementos a adquirir cumplan con las características necesarias para los proyectos Tener en cuenta que los elementos a adquirir deben ser validados en el AMP y en caso de no estar incluidos especificarlo en los Estudios Previo.  Por favor realizar el proceso de Solicitud de Notificación de Compra.	yeleon	17/05/2023 16:18:53
OTROS DOCUMENTOS APOYO AL PROCESO No.1								
		SI	OTROS DOCUMENTOS APOYO AL PROCESO	Págnas 0 a la 0	Ok		macedad	17/05/2023 13:46:01



## SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

### REPORTE INDIVIDUAL CONCEPTO TECNICO

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.



Reporte individual Concepto Tecnico de Id: 7151

		OTROS DOCUMENTOS APOYO AL PROCESO No.2						
			NO	OTROS DOCUMENTOS APOYO AL PROCESO	Págnas 0 a la 0	Es el mismo certificado de disponibilidad presuuestal		macepedad 17/05/2023 13:47:29

**CARLOS MARTÍN COY RODRÍGUEZ**  
 JEFE OFICINA DE SISTEMAS  
 OFICINA DE SISTEMAS  
 GRUPO DE PLANEACION, GESTION Y GOBIERNO TIC

Nota 1: La Oficina de Sistemas y los funcionarios responsables de la revisión del presente proceso, recomiendan y realizan las sugerencias para el óptimo desarrollo del proceso contractual, y garantizar la funcionalidad de los productos TI objeto de negociación. No es responsabilidad de la Oficina de Sistemas el cumplimiento de las sugerencias y recomendaciones, ni tampoco los incidentes que puedan afectar la integridad de la infraestructura y derechos de autor, con el no cumplimiento de las observaciones entregadas y evidenciadas en el presente informe.

Nota 2: Si el concepto técnico fue FAVORABLE, NO FAVORABLE o FAVORABLE CON EXCEPCIONES, tenga en cuenta que el proceso conceptualizado, puede ajustarse a temas de infraestructura y licenciamiento. Siempre y cuando las observaciones generadas se tengan en cuenta. En cada uno de los ítems valorados según contexto de Hardware, Software, y/o Servicios e igualmente aquella documentación entregada con insuficiencia o carencia de información para emitir el concepto técnico. Es por esta razón que las correcciones pertinentes deben ser evidenciadas y descritas en la documentación del proceso antes de cualquier firma y formalización de cualquier tipo contrato o convenio. Dichos ajustes son responsabilidad del funcionario o área beneficiaria que lidera la negociación de los productos a adquirir o renovar.

Nota 3: El presente reporte tiene una vigencia de tres (3) meses contados a partir de la emisión del concepto técnico dado por la Oficina de Sistemas; pasado este tiempo se deberá realizar una nueva solicitud.

Nota 4: La Oficina de Sistemas, emite un concepto técnico en lo referente a los elementos tecnológicos que hacen parte de la competencia de sus funciones. Si bien se realizan observaciones de otro tipo, estos aspectos son responsabilidad del área de contratación y equipos financieros/jurídicos/estructuradores de la Dirección/Regional/Centro ordenador del Gasto.